

tantas veces se han jurado tantas cosas, y nadie ha pagado el pato sino los tontos que lo cumplieron, lo mejor es jurar como en un barbecho y luego hacer lo que á uno le tenga cuenta: ¿está Vm.?

Tambien nos tiene ofrecida su pluma un poeta de nuestro bando, porque es del bando de todos; y yo no sé si es por la fuerza de sus versos, ó porque sabe cuando los ha de hacer, lo cierto es que el partido que él alaba es siempre el que queda encima. Cosas le he visto yo en otros tiempos ensalzar hasta las nubes, que segun todos decian, debian estar debajo de tierra, pero tambien el pobre que quedaba debajo ya podia encomendarse á Dios, porque en un abrir y cerrar de ojos le espetaba una sátira que le volvía loco, aunque el dia antes hubiese comido en su casa y á los postres le hubiese pedido prestada una onza. Es hombre de mucho provecho y que á pura copla ha sabido calzarse un destino útil y descansado. Ya dice él que se va á jubilar como poeta, pero nos tiene dada palabra de que luego que esto cambie en términos de que no haya duda ninguna, el primer soneto que componga ha de ser en alabanza de la inquisicion y unas letrillas á la órden tercera de nuestro padre San Francisco.

Igualmente he recibido una carta de un caballero cruzado que tuvo mucho favor en su tiempo, como que corrieron voces de que iba á estar en el candelero. Tambien la echa de escritor, y era una de las columnas de la iglesia y del estado, como que le valió bien uno y otro. Si supiera Vm. que pesetas hizo en poco tiempo... sobre que su casa era una colmena. Allí las cajas de dulce, los jamones, las cargas de chorizos, el aderezo para la señora, los juguetes para los niños, y de cuando en cuando los cartuchos de medallas por via de gratitud, pero nada de simonía ni de cohecho. ¡Si, bonito era él para tales picardias! como que una vez que le regalaron unas peras en una bandeja de plata, se salió muy enfadado hasta la puerta diciendo á los criados que ¿porqué habian recibido las peras? Yo concurri algunas veces á su tertulia cuando tenia mangoneo, y en mi vida he visto junto tanto señor de respeto. De obispo abajo no habia clase de sujetos que no gustaran de oírle, pero él á todos les hablaba en su lengua, y como tenia aquel *coram vobis* y aquella magestad en el hablar, les hacia creer á todos cuanto le daba la gana. Y no tenia maldita la vanidad, porque aunque hizo grabar su retrato de cuerpo entero, no fué mas de porque se lo rogaron algunos amigos suyos, que estaban mal con que él no se diese á conocer por ese mundo. Me parece que le estoy viendo todavia con su vestido bordado, sus veneras, su escudo como el mio, y aquel andar tan posado que parecia un embajador. Dios le bendiga por el bien que me prometió, y que me hubiera cumplido sin duda alguna, á no haberle levantado un caramillo, que le hizo saltar de aqui con mucha pena de los buenos. ¡Oh envidia y qué de males acarreas! Ya se ve, si en cuanto vieron que no habia logrado ser lo que él deseaba, empezaron á hacerle burla

hasta los pretendientes, y eso que les habia prometido no recibirles *la escelencia*. Pero á fe que ya me dice que en cuanto se vuelva la tortilla, no ha de dejar obispado donde no cobre una pension, y lo creo porque es hombre capaz de hacerlo como lo dice.

Vea Vm. pues como aqui no perdemos el tiempo y vamos preparando materiales para nuestra empresa: no se descuide Vm. por su parte, y dándome avisos de sus progresos, mande á su afectísimo, — El Lamentador.

## V.

## CARTAS DE DON JUSTO BALANZA (1).

Gracias á Dios que se le acabó á Vm. la mina, señor lamentador, y que los ciegos cesarán ya de aturdirnos los oídos con sus ayes y clamores, y con sus ironías forzadas. Ya no tendremos cada semana una pepitoria de retratos, concluidos unos, otros en bosquejo y otros á medio hacer, que no sabia uno donde fijar la vista sin que se encontrara con un nuevo estrago de los tajos y reverses de su viperina lengua. Ahora me permitirá Vm. que yo me tome la misma licencia en las cartas que voy á dirigirle, y prepare sus costillas para sufrir las tornas con la misma paciencia y buen talante con que los demas hemos tolerado sus extravagancias. No tema Vm. sin embargo que voy á entrarme por el campo trilladisimo de las personalidades; pudiera sacarle algunas á la cara si no estuviera convencido de que la de Vm. es materialmente de baqueta, y que un hombre que hace gala de lo que los demas miramos como una afrenta (2), al paso que irrita por su impavidez, desarma el brazo del que le apalea por la insensibilidad con que lo recibe. Tampoco se figure Vm. que voy á ensangrentarme con un partido, que se va haciendo de moda, gracias á lo mal que han sabido atacarles los particulares y los gobiernos; que no parece sino que unos y otros se han empeñado en bruñirle á fuerza de frotar sobre él. No basta tener razones, se necesita tambien saber espresarlas, y este don no suele ser

(1) Por estas primeras muestras que hemos presentado de las cartas del holgazan, podrá formarse juicio del estilo que creyó Miñano ser el mas á propósito para llamar la atención de sus conciudadanos sobre los abusos y errores gubernativos que mas perjudicaban en España. Pero á pesar de los aplausos y la boga con que fueron recibidas estas lecciones de una jocosidad verdaderamente dramática, temió el autor que aquella ansiedad del público fuese mas bien debida á las gracias y novedad del lenguaje que al convencimiento de la verdad y del desengaño. Por eso, renunciando á la prodigiosa ganancia que le proporcionaban aquellas publicaciones que hubiera podido continuar años enteros sin molestia, tomó la resolución de impugnarse á si mismo publicando otros artículos semanales, á los que dió el título de *Cartas de don Justo Balanza*. En ellos se propuso amplificar en estilo serio las mismas criticas que con tanta felicidad habia espuesto en el jocoso y satírico, dando una prueba mas en este repentino cambio de lenguaje, del estudio profundo que habia hecho de su lengua y del corazón humano. Pondremos solo algunos párrafos de los que nos han parecido mas interesantes.

(2) El llamarse afrancesado.

comun á todos. Algun dia querrá Dios que tome la pluma quien sepa manejarla, y quien en vez de sarcasmos, calumnias y bufonadas, siga el estrecho sendero de la lógica, y nos ilustre sobre un negocio que hasta ahora no presenta la claridad necesaria.

Dejemos pues, señor lamentador, suspenso este punto, que por ser el mas del dia, habré de tratar con mas prolijidad en otra ocasion. Vamos ahora á recorrer otros muchos de los que Vm. toca en sus cartas, y algunos que se ha dejado en el tintero ó que solo ha indicado con alguna ligera pincelada. Todo público gusta de burlas, pero no todos las entienden todas, y hay objetos en que la mas leve equivocacion induce á errores funestos. Yo tambien sé chancearme, porque, como decia Cervantes en boca del canónigo, toda mi vida fui aficionado á la farándula; pero al paso que procuraré imitar el estilo de Vm. y aun acaso sus ideas sobre ciertos objetos, sabré tambien revestirme de severidad en otros y no tendré mas compasion con Vm. mismo que la que Vm. ha tenido con los demas. El público imparcial desea que se le hable con confianza, y que se le muestren las cosas como son en sí para darlas el valor que se merecen. Vm. ha sabido agradecerle hasta ahora, pero es necesario saber si este aplauso es un triunfo de la razon, ó si es efecto de los colores demasiado vivos de que ha usado Vm. en sus pinturas. Vamos á la prueba.

#### *Inquisicion.*

El primer punto que me ocurre y que sin duda fué el primero que ocurrió á Vm., es un cuadro tan inútil, que hizo muy mal en tocarle. La inquisicion es ya una cosa tan generalmente odiada, que cuanto se diga de ella está verdaderamente de mas. Ni le sirva de disculpa decir que hace muy poco tiempo que se ha quitado de nuevo, ni el que fué restablecida en el año de catorce, porque en efecto su restablecimiento no fué mas que un golpe disparatado de una reaccion violenta, que llevaba en sí misma el principio de su destruccion inevitable. Mas claro: la inquisicion en el estado en que ya se hallaba la opinion pública, solo debia su precaria existencia al despotismo enfurecido; pero ella estaba tan lejos de prestarle su apoyo reciproco, que antes por el contrario no se hubiera podido destruir tan pronto el dominio absoluto sin la presencia de la inquisicion. Si los ministros y consejeros de los déspotas no fuesen por lo general tan estúpidos como malignos, seria infinitamente difícil que una nacion como la nuestra pudiera llegar á obtener un triunfo completo sobre su poder. Acostumbrada la España de tiempo inmemorial á toda especie de vejaciones politicas y morales, hubiera existido siglos en la esclavitud, con tal que sus dueños hubiesen sabido atemperar su dominacion al grado de luces de la masa general

del pueblo. Pero como afortunadamente aquellos traspasaron de un golpe todos los limites que prescribia la prudencia y aun su propio interes, la nacion halló un apoyo en sus propios furoros para romper las barreras mismas en que ella naturalmente se hubiera detenido, no siendo tan ostigada. Lejos pues de ser la inquisicion un objeto de ataque en España, no es ni puede ser mas que un objeto de desprecio, ó por mejor decir un dato histórico para pintar los delirios y estravagancias del entendimiento humano. No fueron menores los males y perjuicios que ocasionó á la Europa la mania fatal de las cruzadas, que los que ha ocasionado la inquisicion, y con todo eso, si un escritor satirico se pusiese á ridiculizar aquella mania, no solo no conseguiria el objeto de la sátira, que es el castigo y correccion de los vicios, sino que tampoco escitaria interes alguno en los lectores; porque convencidos ya todos ellos de la nulidad esencial de aquel objeto, no encontrarian en la sátira ningun alimento con que fortificar su razon, ni con que nutrir su curiosidad. Este, á mi entender, es el caso en que se hallan los españoles respecto de ese sacrilego tribunal, que debe considerarse como abolido desde fines del último siglo, es decir, desde que fué un general objeto del odio, del sarcasmo y del desprecio de toda la nacion. Verdad es que hasta que las Cortes estraordinarias le proscribieron solemnemente, él conservaba su existencia política y continuaba ejerciendo sus inhumanas funciones; pero tampoco es menos cierto que disipado el prestigio, ó llamémosle frenesi religioso, á que debió su nacimiento y conservacion, aquella existencia de que gozaba no era mas que un dolor actual y efímero, que no podia echar raices en el cuerpo moral de la nacion. En una palabra, la inquisicion está ya en el mismo caso que las brujas, los vampiros, los duendes, las posesiones y obsesiones diabólicas y otra multitud de invenciones que fueron de moda en algun tiempo, pero que ya nadie encuentra dignas ni de refutacion ni de ridiculo.

#### *Consejo de Castilla.*

No sucede así con otras corporaciones no menos funestas á la libertad que á la felicidad de la patria; pero que hallándose revestidas de formas seductoras, conservaban y aun conservan todavía cierto prestigio muy difícil de disipar, á lo menos entre la inmensa mayoría de ciudadanos que no han reflexionado nunca sobre el vicio ó la utilidad de las instituciones que les rigen: tal es el tribunal que se llamaba consejo de Castilla. Este sí que es un cuadro verdaderamente ridiculo, sobre el cual ha podido Vm. y aun debido derramar toda la acritud de la sátira, porque es sobremanera importante ilustrar á toda clase de vulgos, y descorrer enteramente el espeso velo con que ha estado encubriéndose á los ojos no solo del pueblo gobernado, sino tambien de los monarcas gobernantes. Todos cuantos actos, atribuciones

y regalías ha ejercido el consejo desde el día mismo de su creación, exceptuando la administración de justicia en grado de apelación, han sido otras tantas usurpaciones y atentados contra la nación ó contra el rey. El espíritu de cuerpo y la ambición metódica han sido el alma de esta corporación, que desde los principios se mostró insaciable de honores y de predominio. Esclavos viles de los ministros desde que se declaró dominante el sistema ministerial, solo han vuelto las espaldas á la corte, cuando esta se vió comprometida ó desacreditada con el pueblo. Firmes en el empeño de gozar del concepto de cuerpo representativo en la apariencia; no eran en la realidad mas que un escudo con que se autorizaban los abusos de una corte despótica. Dueños ó directores de la educación pública, han consolidado y sistematizado el mal gusto en las universidades, cuya protección se tenían repartida para mengua de las ciencias y trastorno de la juventud estudiosa. Duros é implacables contra todo el que intentaba sacudir su yugo tutoril, eran lapsos y negligentes en sostener sus propias sentencias, desde luego que un favorito se manifestaba disgustado con la decisión. En vano honraron la toga muchos individuos de conocida ilustración y virtudes, porque el espíritu de cuerpo inutilizaba sus dictámenes y arrebatava sus votos, como un terrible remolino de las aguas arrebata y sepulta los cuerpos extraños que se encuentran en la superficie del mar.

Si se fueran recorriendo todos los atrasos que se advierten en España respecto de las demas naciones, se encontraría que apenas hay uno que no tenga por causa directa ú ocasional el influjo del consejo en las providencias gubernativas, ó las trabas que la autoridad del tribunal oponía á todos los que sin su anuencia é intervencion proyectaban la ejecución de alguna empresa. Nadie en el mundo ha sabido darse la importancia que el consejo de Castilla, no solo en materias de gobierno y administración, sino, lo que es peor, hasta en lo relativo á la conservación y restablecimiento de la salud pública y privada. ¡Qué cuadro tan gracioso pudiera Vm. haber presentado á sus lectores, indicándoles las recientes luchas del consejo con la junta superior de medicina! Su pertinacia en conceder títulos de médicos á sujetos, de quienes la junta aseguraba no solo que no lo eran, mas que ni tampoco habian estudiado para serlo. Pero sobre todo pudiera Vm. haber recargado todas las tintas del ridiculo sobre las ingeniosas fórmulas de que usaban para no obedecer las órdenes del soberano, sin que se les pudiese echar en cara que no obedecían; para cumplirlas en una parte y resistirlas en otra, sin que apareciese que faltaban en ninguna de ellas, y finalmente para no estraer de la voluntad real, sino puramente aquello que era conforme con la suya. No ha producido jamas la gabilla jesuítica un moralista tan fecundo en interpretaciones anfibológicas que pueda

llegar á disputarlas con nuestro célebre consejo; y esto no debe parecer extraño cuando se considera el género viciado de sus estudios. Empapados la mayor parte de ellos en una jurisprudencia teológica, formada en los últimos tiempos de la decadencia del imperio romano, y comentada y esplicada en los siglos de la mas crasa barbarie, no era posible que sus ideas dejaran de recibir una tendencia directa hácia el error. De aqui ha provenido su tenaz resistencia á permitir que en las universidades se enseñasen otras cosas ni por otros libros, que las mismas y por los mismos en que ellos se habian formado, pareciéndoles que los adelantamientos ajenos habian de convertirse necesariamente en descrédito propio. Finalmente el consejo de Castilla, tal como habia quedado bajo la última forma que se le dió en tiempo de Felipe II, era un establecimiento esencialmente malo y capaz por sí solo de impedir que la nación diese jamas un paso adelante hácia la ilustración y la libertad. Si nos pusiesen en la dura alternativa de escoger entre consejo de Castilla, tal como le hemos conocido, ó inquisición religiosa, tal como ya estaba en estos últimos tiempos, no deberíamos dudar un punto en preferir esta última, como infinitamente menos funesta á las luces y progresos del entendimiento humano.

#### *Secularizaciones.*

Vea usted aqui otro asunto que tambien ha pintado usted con sobrada ligereza, sin detenerse, como debiera, á llamar la atención del lector sobre un objeto que, tantos años ha, reclama una providencia decisiva y favorable. Desde que se negó el primer pase á la primera bula del primer fraile que se quiso secularizar, se cometió en esta linea el primer atentado contra la lenidad y mansedumbre de la religion de Jesu Cristo, que desconoce y repugna esas violencias tan ajenas del espíritu de caridad que imprimió en ella su divino autor. Un religioso que se seculariza es un nuevo ser que adquiere la sociedad, y una ganancia positiva que hacen la Iglesia y el Estado. Lejos de ponérseles trabas y dificultades para realizar sus justos deseos, debieran ofrecérseles premios y estímulos para que se apresuraran á volver á ser miembros de la masa comun, que acaso abandonaron por falta de reflexion ó por una violencia moral. ¡Cuánto mas racional y juicioso sería que en vez de necesitarse bulas, y pases y benévulos receptores para abandonar los conventos, se exigiesen estas y aun mayores condiciones para entrar en ellos! Entonces si que podría decirse que estaban poblados de individuos que voluntariamente abrazaban y seguían una profesion análoga á sus ideas y á un llamamiento interior. Pero lo que sucede es, que desde la edad mas tierna se les abren de par en par las puertas del engaño y de la seducción, para cerrarles despues las del arrepentimiento.

timiento. Víctimas infelices del orgullo fraternal, cada clamor de su conciencia es mirado como una rebeldía y cada suspiro como un crimen.

Mas lo que principalmente admira en este mal meditado negocio es que todas ó casi todas las dificultades que encuentran estos infelices les vienen de parte de aquellos mismos que debieran servirles de asilo y de protección. La corte de Roma, que parece debía ser la única que tuviese interés en dificultar esta clase de deserciones, es por el contrario sumamente franca para autorizarlas, con tal que se la contribuya con la cuota que tiene designada en su sagrado arancel. Por el contrario, el consejo y los obispos, que debieran procurar la disminución de los religiosos, como que en cada uno que se seculariza hacen una conquista para la jurisdicción real y eclesiástica, son los que se muestran mas denegosos para poner en ejecución esta clase de bulas. Por lo que hace á los señores ordinarios, aun podría discurrirse alguna explicación de esta general resistencia, porque en efecto no suelen ser los secularizados los que mejor se distinguen en el clero secular; pero respecto del consejo es cosa que excita risa ver el tesón con que oponía trabas y mas trabas para conceder el pase á este género de bulas. Que se mostrara celoso el consejo para impedir que los bienes ó las personas del reino se espiritualizasen, ya lo entiendo, porque al fin esta era una de sus atribuciones; pero que cuando un religioso presentaba una bula del papa para vestirse de lana negra en lugar de lana blanca ó gris ó atabacada, se pusiesen mis buenos consejeros á pedir informe aquí y allí para conceder ó no el pase, es lo mas eminentemente necio que se puede imaginar, y que solo podría tolerarse entre gentes que han vivido como nosotros.

No dude usted que al leer esto habrá de parte de muchos gran arqueamiento de cejas, y que saldrán á colación todos los lugares comunes del abuso que se hace de la libertad de imprenta, y las doctrinas anticristianas, y el *sapientes hæresim*, y toda la demás jerga con que se suple la falta de razones para contradecir á las verdades peladas, pero no le dé á usted pena, porque así en esto como en todo lo que verdaderamente merezca el nombre de abuso, se les dirá sin rodeos que en los nidos de antaño no hay pájaros ogaño y que todo se andará si el palito no se quiebra.

#### Mayorazgos.

Para impugnar este abuso no quisiera yo otra cosa sino que cada cual se figurase por un instante, que hoy por primera vez se presentaba en la plaza pública un padre de familias, y dirigiéndose á la multitud y aun al gobierno les decia de esta manera: Yo soy un ciudadano español, que á fuerza de mi trabajo y ayudado de la fortuna, he juntado un capital suficiente para pasar una vida

cómoda y descansada al lado de mi muger y de seis hijos que hemos tenido durante nuestro matrimonio. Amo á todos ellos con un cariño perfectamente igual, y deseo que cada uno llegue á ser un miembro útil al estado en la profesión á que se incline, ó á la que yo le destinare. Pero me ocurre la idea de que, para que mi nombre se conserve mucho tiempo sin necesidad de que ninguno de mis descendientes tenga que molestarse en sostenerle á fuerza de acciones virtuosas, todo el caudal que poseo pase á manos del mayor de mis hijos, y los demás vean como se componen para ganar su sustento. Confieso que es doloroso dejarlos á la inclemencia, mientras que su dichoso hermano gozará de toda la comodidad y abundancia que dan de sí mis riquezas; pero tambien tendré el gusto de que mi memoria se perpetue en la casa solar, llamándome *fundador*, que es un título que me agrada sobremanera.

Empapado en esta idea, he creído absolutamente inútil dar ninguna educación al primogénito, que es el que ha de sucederme. Quiero decir, le he evitado los fatales ratos que se hacen sufrir á los jóvenes para que aprendan la gramática latina, filosofía, leyes, cánones, ó teología; pero en cambio, el mayorazgo tiene un birlocho muy lindo y sabe manejar un tronco de caballos tan bien como su cochero: monta bastante bien y empieza á leer y escribir medianamente, que es lo mas que necesita para hacer un papel brillante en sociedad. Tiene un ayuda de cámara que cuida de su persona y le instruye al mismo tiempo del tono con que debe tratar á sus hermanos y hermanas para acostumarlos á la idea de que le miren como á único y verdadero dueño de todo lo que naturalmente debiera ser de todos: la familia toda entera tiene orden de obedecerle y respetarle lo mismo que á mi persona, porque el día que yo falte él es el amo de todos, y desde mi muger hasta el último lacayo habrán de dejar la casa si al señorito no le acomoda que continuen en ella.

Al que de este modo se explicase, pregunto yo: ¿serian muchos los aplausos que le diese la multitud, ó le tendrían todos por un loco rematado? El gobierno á quien se dirijiese con tal proyecto, ¿no tendria por mas acertado privarle de la administración de sus bienes y nombrarle un curador judicial, que prestar su apoyo y la solemnidad de las leyes á tamaño desvario? Pues esto es puntualmente lo que estamos viendo por nuestros ojos y palpando con nuestras manos, y esto es lo que todavia se practica en España el año vigésimo del siglo diez y nueve. Dícese sin embargo que es *probable* que las Cortes tomen en consideración este *grave* negocio, y que procuren conciliar los intereses de la nobleza hereditaria y el decoro del trono con las ventajas que reclama la ilustración y la justicia del siglo. Medrados estamos, señor holgazán, si á estas horas se mira solo cómo probable el que se trate de destruir uno de aquellos abusos que no tienen mas

de grave sino la estupidez de quien los tolera y la mala fe de quien los apoya. La introduccion de los mayorazgos fué un acto de tiranía, superior acaso á todos los ejemplos que el despotismo oriental ha ofrecido jamas al mundo; ¡y parece increíble que nosotros, que miramos con tanto aire de desprecio y compasion á los turcos, estemos dando uno prueba perentoria de que en ciertas cosas estamos mucho mas atrasados que ellos. ¡Con qué altanera sonrisa apostrofiaríamos su bárbarie si pudiesemos echarles en cara la ridícula idea de haber vinculado la tierra! He aquí, he aquí, diríamos nosotros, la verdadera causa de su atraso, de su despoblacion y de su inevitable decadencia. ¿Para qué se necesitan otros motivos de empobrecimiento y abyeccion, cuando este solo seria capaz de acabar con la república mejor organizada?

Este seria sin duda nuestro language si nos halláramos en el caso de dirigirle á otro pueblo, respecto del cual creyésemos tener una superioridad conocida. Pues ahora bien ¿porqué no hemos de hacer igual aplicacion á nosotros mismos? Las vinculaciones son, despues de los diezmos, la primera y principal causa de todos los males que nos aflijen: por ellas se ha disminuido tan considerablemente la poblacion de las Españas: por ellas no estan habitados nuestros campos ni subdivididas las propiedades: por ellas carecemos de artistas, de fabricantes, de artesanos y de labradores: por ellas está tan atrasada y tan mal dirigida la educacion pública: por ellas está tan envilecido el alto clero, cuyas dignidades y prelacias han sido y son aun el patrimonio de los segundones y tercerones de esas familias que no les dejan otra herencia que un apellido ilustre y generalmente gravoso: por ellas está entronizada ó por mejor decir consagrada la holgazaneria: por ellas está el ejército tan recargado de oficiales inútiles y, por la mayor parte, ignorantes; y finalmente por ellas somos el verbigracia de la pobreza, del orgullo y de la nulidad política en la escala comparativa de las demas naciones.

Tan perjudiciales son los grandes mayorazgos como los pequeños y medianos, y no hay mas razon ni pretexto para conservar los unos que los otros, puesto que cada cual en su linea envuelve el germen de tantas calamidades como acabamos de enumerar. Yo no puedo persuadirme á que las Cortes titubeen un momento en derrocar este verdadero monstruo de nuestra legislacion, no solo porque así lo exigen la humanidad, la justicia, la naturaleza y el sentido comun, sino tambien porque de este modo ligarán á los principios constitucionales á todos los hijos, que sin otro crimen que la desgracia de no haber nacido primogénitos, se ven condenados desde la cuna á una especie de mendicidad privilegiada y legal. ¿Pues qué dirémos de las hijas: de esa porcion innumerable de señoritas pobres, pobrisimas como Job, sin otra dote generalmente que los cuatro trapitos que las tocan de la herencia de su

madre; y las esperanzas de la beneficencia de su hermano el mayorazgo? Acostumbradas al lujo, á la buena mesa, á la abundancia de criados y criadas, de quienes gozan el usufructo durante sus primeros años, es casi imposible que dejen de causar la desgracia de un marido que no pueda sostener un tren semejante al de su propia casa, ó lo que es mas cierto, es casi imposible que dejen de quedarse en el vergonzoso estado de una perpetua solteria, sirviendo de carga inútil y fastidiosa á cuantos por compasion y no mas recogen á semejantes estantiguas.

En una palabra, señor lamentador, la patria reclama con tal vehemencia la abolicion de los mayorazgos, que si por desgracia no se verificara en esta presente legislatura, ignoro como podrian presentarse los señores diputados en sus respectivas provincias, sin ser un objeto de mofa y escarnio de todos los pueblos y particulares que los honraron con sus poderes.

#### *Religiosas.*

¡Pobrecitas! casi me da lástima hablar de ellas sabiendo que por mas que se predique no ha de haber modo de que el gobierno se penetre de la necesidad de redimir de la miseria y opresion en que yacen tantas víctimas de la seduccion, del engaño, de la inesperencia y del falso celo. Entregadas desde la edad mas tierna á la direccion espiritual de ciertos hombres, cuyo menor defecto suele ser la mania de hacer esta especie de conquistas en que suponen muy interesado el cielo, fácilmente se persuaden á que son espresamente llamadas á formar una clase predilecta entre las escogidas del Señor. Aun cuando se supusiese que de parte de tales directores no habia mas que un error grosero y una ignorancia crasísima del verdadero espíritu de nuestra religion, ¿no seria siempre vituperable su conducta en escitar para el logro de tales empresas la vanidad naciente de unas cabezas jóvenes, propensas á recibir toda clase de impresiones romanescas? ¿Qué seduccion puede haber mas peligrosa para un sexo esencialmente debil, que la que se dirige á persuadirle que es capaz de vencer mayores obstáculos que el hombre? Su imaginacion exaltada no ve mas que un triunfo en lo que realmente no es otra cosa que un sacrificio, y con la misma alegria con que abraza una prision tan horrible y duradera, cual es la de un convento, tomaria la resolucion de sacrificar su vida, con tal que se la hiciese creer que este era el supremo grado de la virtud.

Nos admiramos generalmente al oír que las viudas de Malabar solicitan con ansia que se las permita arrojarse á la hoguera que ha de consumir los restos de sus esposos, y creemos que solo el fanatismo religioso es quien puede inspirar tales horrores. Pero debiéramos reflexionar que basta la vanidad y el influjo de las preocupaciones públicas para hacernos mirar con envidia lo que

realmente debiera causarnos espanto. Tal es lo que sucede con la profesion de una religiosa. Si esceptuamos el gran número de las que sacrifica la avaricia ó la parcialidad de sus padres, ó el despecho de un amor desgraciado, todas las demas, ó casi todas van allí conducidas por el orgullo que han sabido inspirarlas sus estúpidos directores. A fuerza de ponderarlas esa decantada perfeccion del estado religioso, se las hace concebir un verdadero desprecio de todos los demas géneros de vida, que si no tan perfectos, son mucho mas útiles que aquel, y sin tener la menor idea de las obligaciones que constituyen á una buena cristiana, todo su anhelo se dirige á llegar á merecer el título de santas. Claro es que la significacion que su orgullo da á esta voz, en nada se parece á la idea que tienen de ella los hombres de razon, y por consiguiente en el language de las monjas y de sus enganchadores espirituales, un perfecto hombre ó muger de bien es una especie de libertino, á quien debe mirarse con lástima ó con desprecio.

Usted, señor lamentador, limitó su crítica á la edad en que solian verificarse las profesiones, y aunque en efecto esto es lo que llama mas particularmente la atencion, no por eso debe creerse que aunque profesaran á los veinte y cinco años, dejaria de ser todavia muy indiscreto el juramento de pasar su vida contrariando los fines indicados por la naturaleza. Figurémonos por un momento que todas las mugeres tomasen esa misma resolucion á la edad insinuada, ¿cuál seria el resultado de su fervor y de un entusiasmo por otra parte laudable? Privar al mundo no solo de aquella enorme utilidad que resulta del aumento de poblacion, sino tambien de la ventaja moral que proporciona su aptitud para la educacion de los hijos. La existencia de los conventos de religiosas tiene, no solo los mismos inconvenientes que ya hemos anunciado hablando de los de religiosos, sino tambien otros que son peculiares á su sexo y al excesivo rigor de los estatutos adoptados en ellos. Las riquezas de que gozan algunos son tan perfectamente inútiles como la miseria y privaciones que se experimentan en los mas, y así pocas cosas podrian hacerse que fuesen mas aceptas á los ojos de Dios y de los hombres, que una absoluta supresion de semejantes establecimientos, procurando que á cada una de las religiosas se las suministre un sueldo diario para que restituidas al seno de sus familias, vuelvan á gozar de la paz y serenidad de espíritu que suelen faltar en los claustros, y aspiren algunas de ellas á la alta dignidad de ser madres de familias.

(Cuando se publicaron estas nuevas cartas, ya se hallaba reunido el congreso nacional, compuesto de gentes en lo general bien intencionadas, pero faltas muchas de ellas de la esperiencia y tacto de los negocios sobre que eran llamadas á discutir. Desde las primeras sesiones se echaba bien de ver que no alcanzan las mejores

teorías, aun cuando esten confirmadas en parte por la práctica de algunos pueblos, para regenerar á otro que no goza de iguales condiciones. La España difiere tanto en lo físico como en lo moral de la Inglaterra, de la Francia y de los Estados-Unidos, y por consiguiente sus reformas debian intentarse de un modo absolutamente distinto. La primera y mas necesaria á los ojos de los que sabian pensar por si mismos, y no eran el eco ciego y repetidor de lo que habian observado mal en los países estrangeros, consistia en la reforma de la constitucion misma formada en Cádiz á la luz de las bombas y cañonazos de los enemigos. No porque sus defectos procediesen de mala intencion, ni de ignorancia de sus autores, sino porque se habia hecho bajo la impresion de las circunstancias y de las pasiones, que necesariamente escitan la guerra, la presencia del enemigo y la ausencia del monarca, en quien entonces adoraba la nacion.

Con este objeto, esto es, con el de persuadir la necesidad de modificar la obra de Cádiz, necesidad que luego han sentido hasta sus mas ardientes y fogosos apasionados, se reunieron Miñano y sus dos amigos don Alberto Lista y don José Hermosilla para escribir un periódico semanal con el título de *el Censor*, en que, á imitacion de otro que se habia publicado en Francia, pudiesen dirigir á buen término lo opinion pública. Para eso se repartieron los trabajos conformes al genio de cada uno, al género de sus estudios y aun al estilo que cada cual habia mostrado preferir para la publicacion de sus ideas. El primero tomó á su cargo amenizar la critica de los abusos y errores legislativos y ministeriales con aquella ironia y sal ática de que habia dado varias muestras en sus anteriores producciones. El segundo se encargó de la parte, digámoslo así, didáctica de la ciencia constitucional é inteligencia de los gobiernos representativos, juntamente con el juicio de las obras que saliesen al público, así en España como en los países estrangeros. Y el tercero tomó á su cargo la polémica, la esplicacion de los artículos mas importantes de la constitucion y el análisis de las principales cuestiones así de hacienda como de crédito que se fueran suscitando ó debieran tratarse en las Córtes. No ignoraba ninguno de ellos el disfavor con que habian de recibirse sus correcciones, de parte de una cierta pandilla, que por entonces no solo se creia vencedora de que sé yo qué enemigos, sino que estaba en posesion de atribuirse á sí sola toda la perfeccion de los conocimientos humanos. La prensa periódica, ya entonces poco menos corrompida y estúpida que lo está el dia de hoy, no podía menos de mirar con el recelo y desconfianza propias de la baja rivalidad, á estos tres atletas, quienes ciertamente estaban muy lejos de aspirar á disputarle sus miserables ganancias. Así fué, que desde el primer número del *Censor*, que salió á luz el dia 5 de agosto de 1820, ya se reunió una gavilla de tunantes,—de estos que por solo ser los mas viciosos, los mas vagos y los mas perjudiciales zánganos de la república, se intitulan á sí

mismos los promotores del progreso, y haciendo una hoguera en medio de la puerta del Sol, le entregaron á las llamas sin leerle, amenazando hacer otro tanto algun día con sus redactores. ¡Esto hacian y decian hombres que se proclamaban enemigos del Santo Oficio y apóstoles de la tolerancia!

Desde entonces puede decirse que en los dos años que duró la publicación del *Censor*, no cesaron un solo día las calumnias, las persecuciones, las amenazas y las violencias, ya contra la imprenta misma, ya contra las personas que escribían para ella. Lo menos era propalar en escritos y de palabra que la empresa era pagada y sostenida por la santa alianza: necedad que no se avergonzó de producir en el mismo santuario de las leyes algun diputado á Cortes. Como si fuese necesaria otra santa alianza que los delirios y sandeces que allí se digeron y ordenaron, para desacreditar un órden de cosas que caminaba á la confusion y anarquía general. Llegó á tanto el error, por no decir otra cosa, con que se juzgaban aquellas utilísimas producciones, que no tuvieron reparo los jurados en condenar á un año de prision á Miñano, por haber dicho en la *carta trece del Madrileño*, que debia respetarse la persona del rey y no tirar piedras á su coche; siendo de advertir que estas palabras fueron declaradas *tendientes á la sedicion*. Fórmese idea por este hecho de la verdadera tendencia que iba tomando eso que comunmente se llama opinion pública. La verdad es que este periódico fué el único que constantemente defendió las doctrinas constitucionales, como ellas son en sí y no como pretenden entenderlas é interpretarlas los exageradores del liberalismo. Por tanto es el único que ha sobrevivido al olvido general en que comunmente caen los escritos periódicos, y hoy es mas buscado y leído *el Censor*, á pesar de sus 17 tomos, que cuando se estaba publicándolo. Por último para muestra uno de los artículos de Miñano, y este será la misma carta del Madrileño por la cual le hicieron sufrir unos hombres que se llamaban liberales un año entero de prision.

## VI.

## CARTA XIII DEL MADRILEÑO.

Madrid, 9 de febrero de 1821.

Doy á usted un millon de gracias, mi querido amigo, por la sincerísima oferta que me hace de su casa y compañía para que vaya á restablecerme de mis achaques, y convalecer de mi pasada enfermedad. Aseguro á usted ingenuamente que, atendido el mal humor que ella me ha dejado, nada me seria tan provechoso como disfrutar algunos ratos de la amena conversacion de usted, utilizándome al mismo tiempo de sus juiciosas y festivas reflexiones.

Nuestra amistad, sin ser tan antigua como otras, es infinitamente mas sólida, porque está fundada sobre la conformidad de las ideas, sobre una mutua tolerancia, y sobre una reciproca independencía. Nosotros nos amamos sinceramente, porque somos verdaderamente libres, y no necesitamos el uno del otro; mas si por desgracia llegase alguno de los dos á tal estado, que no pudiese subsistir sin los auxilios de su amigo, seria de temer que el peso de la gratitud, debilitando poco á poco los sentimientos amistosos, viniese á desvanecerlos del todo, y terminada la necesidad, cualquier pretexto bastaria para separarnos.

Esta es la marcha mas frecuentemente seguida entre los hombres, y esto es lo que observan á cada paso todos los que conocen un poco este valle de placeres y de amarguras. Por eso debemos nosotros conservar cuanto nos sea posible nuestra independencía reciproca en acciones y pensamientos. Y para dar á usted una prueba de que yo por mi parte no me quiero separar de esta regla, le digo francamente que no admito su cariñoso ofrecimiento, porque á pesar del aliciente de la conversacion de V., no podria resistir la triste residencia en un pueblo tan reducido y miserable. Es muy bella sin duda la pintura que usted me hace de esas pobladas alamedas, de esas fértiles campiñas, y de los inocentísimos placeres de la caza y de la pesca. No me cabe la menor duda de que usted ha trasladado al papel sus propias sensaciones, y hay muchos ratos en los cuales se me figura que participo de ellas á mi sabor. Pero cuando considero que en medio de todos esos placeres está usted careciendo del ejercicio de los mas preciosos derechos de la ciudadanía, y cuando le veo á usted privado de ejercer este gran influjo de que gozan los habitantes de Madrid en los altos destinos de ambas Españas, le aseguro á usted que apenas puedo dejar de mirarle con compasion y con lástima.

Porque ¿qué conexion tiene el derecho de elejir diputados y magistrados municipales, que es el único que ustedes tienen espedido, con aquella soberana facultad que goza todo cortesano de pedir al rey ó al roque lo primero que se le pone en la cabeza? ¿Quién es aquel lugareño, por mas adicto y patriota que él se figure ser, que sin encomendarse á Dios ni al diablo pueda irse derechito desde la taberna al mas lucido café de la corte, encaramarse sobre una mesa, y con voz estentórea y cigarruna dictar á grito pelado cuantas reformas y medidas se le antojen? ¿Quién entre todos ustedes puede reunir en menos tiempo un auditorio mas preparado á aplaudir y á dar palmadas? ¿Qué patan hay en el mundo, aunque tuviera mas elocuencia que un Demóstenes, que pueda llevarse tras de sí ciento ó doscientos ciudadanos, con los cuales, como si ellos solos fueran toda la España reunida, instauran cualquiera peticion con honores de mandato, y dejan así en libertad para obrar á todas las autoridades?

Por otra parte, ¿qué ayuntamiento es el que ustedes tienen en